

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35689** LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. Primera Instancia N.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000383/2016, referente al deudor Construcciones Hermanos Rodríguez, S.L., B27017011, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 18 de julio de 2016.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A160046588-1